

RESOLUCIÓN 3992

(27 NOV. 2017)

Por la cual se da por terminado un nombramiento provisional y se efectúa un nombramiento ordinario.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se hace necesario proveer por necesidades del servicio.

Que la Subdirectora de Recursos Humanos certifica que la doctora CINDY ZULIMA ALZATE ROMÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.599.274 expedida en Bogotá D.C., cumple con los requisitos de estudio, conocimientos y habilidades establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 2382 del 08 de agosto de 2017 para ser nombrada con carácter ordinario en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que antes de realizar dicho nombramiento, se hace necesario dar por terminado el nombramiento provisional que le fue otorgado a la doctora CINDY ZULIMA ALZATE ROMÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.599.274 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Dar por terminado a partir de la fecha de comunicación el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución No. 1072 del 15 de abril de 2016, a la doctora **CINDY ZULIMA ALZATE ROMÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.599.274 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **CINDY ZULIMA ALZATE ROMÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.599.274 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Planta Global, distribuido en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

52

Continuación de la Resolución "Por la cual se da por terminado un nombramiento provisional y se efectúa un nombramiento ordinario"

Parágrafo.- La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117 del 02 de enero de 2017 de conformidad con la certificación expedida el 17 de noviembre de 2017 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3.- Ubicar a la doctora **CINDY ZULIMA ALZATE ROMÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.013.599.274 expedida en Bogotá D.C., en la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 NOV. 2017

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA